

## La Conferencia de La Haya

(Los amigos de la Paz y el Zar)

Como la guerra, ayer, hoy y mañana, trae consigo aspereza, reginidad y desconveniencia, que decía el mayor de nuestros clásicos, no es de extrañar que ayer, hoy y en mayor número y calidad mañana también, almas beneméritas hayan buscado las fórmulas de amoniar sus males, dañando lo menos posible a la vez el desenvolvimiento de la civilización. Y qué mucho que así sea, cuando el propio Napoleón, después de la paz de Amiens dejaba entrever la posibilidad de un desarme que hiciera imposible las luchas, aun cuando, claro es, sobre la base del *status quo* y quitando la supremacía del globo a Inglaterra!

Teorías, discursos, altruismos, todo vagaba durante largos tiempos sin hallar una realidad a que asirse; pero en el último tercio del siglo XIX, un hecho de gran relieve dió aliento a los espíritus generosos, consultando a modo de cristalización de sus anhelos. Tres muchos discretos y regateos, las diferencias varias que venían existiendo entre Inglaterra y los Estados Unidos, fueron sometidas en 1872 a un Tribunal arbitral que se reunió en Ginebra el 14 de Septiembre de aquel año. Las quejas y demandas de la República americana, se agruparon y conocieron bajo el nombre de reclamaciones del Alabama. El Tribunal acordó que Gran Bretaña pagase 15 millones de dólares en oro.

Esta solución, acatada por Inglaterra, sin duda porque tamaño bagatela para su riqueza en nada afecta ni a su *sea power* ni a su influjo soberano en el planeta, dió grandes esperanzas a los amigos de la paz, los cuales se agruparon y organizaron en asociaciones, lo mismo en Inglaterra que en Francia y en Suecia. Primero los filántropos, los juriscónsultos después, y a continuación los políticos, sustentaron una propaganda tenaz, noble y desinteresada, persiguiendo el que las diferencias entre los pueblos las dirimiera un tribunal de arbitraje, evitando así el azote que más venía castigando a la humanidad.

La voz de uno de aquellos filántropos se hizo oír en el Parlamento británico, pidiendo que se confiase la realización de la idea a hombres pertenecientes a Parlametos de todas las naciones de propósitos pacíficos. De aquí nació *L'Union interparlamentaire*, generadora e iniciadora de cuanto más alto y sustancial se ha hecho en este género de negocios.

La Unión tuvo su primer Congreso en París el 23 de Junio de 1889. Mr. Frederic Passy fué elegido presidente, a causa de haber presentado dos años antes en la Cámara francesa una proposición de arbitraje internacional que el gobierno y la Cámara rechazaron porque *il était impossible de s'abandonner à des illusions...*

Los Congresos de los amigos de la Paz, se sucedieron en Londres, Roma, Amberes, Berna, Hamburgo, Chicago, Bruselas, Turin, etc. En todos ellos, la tenacidad generosa de la Unión procuraba ganar adeptos para la idea del arbitraje, camino que podría conducir a la paz universal. No faltaba quien declarase en las reuniones que el fruto aún no estaba en sazón; mas, no desesperanzaban los mantenedores y proseguían su bienhechora labor. En el Congreso de Roma, de 1891, se votaron las bases sobre las cuales debería levantarse el derecho internacional, que eran como sigue:

«El principio de los derechos y de la moral de los pueblos, es semejante al de la moral y los derechos del individuo; nadie tiene el derecho de tomarse la justicia por su mano.

«Ningún Estado puede declarar la guerra a otro; las diferencias entre los pueblos deben ventilarse en la vía jurídica.

«Los pueblos son solidarios unos de otros y gozan, como los individuos, del derecho de legítima defensa.

«No existe el derecho de conquista. La autonomía de las naciones es inviolable.»

Ideas y sentimientos de estos «fundadores» sociales, iban ganando el espíritu de muchos gentes. Algún partido, el socialista francés, las llevó a su programa. Los secretarios de la demagogía roja vieron en ellas algo conveniente a sus fines. Todo lo cual hizo que, en su Congreso de 1894, formular el deseo de que se creara entre las naciones un tribunal permanente de arbitraje, que resolviera sus diferencias. Mas, como los gobiernos apenas si daban calor, ni aun por mera cortesía, a sus avances, la obra de los apóstoles de la paz vagaba por las esteras de las aspiraciones abstractas.

Así las cosas, el 24 de Agosto de 1898, cuando sobre la desventurada España se resacaaban los despojos de una guerra preparada en consorcio fatal de sus propias faltas y de las codicias sin freno de la gran República americana, el Zar de Rusia, Nicolás II, se declaró partidario de la paz, y haciéndose eco del programa tan leal y perseverantemente sostenido por *L'Union Interparlamentaire*, se dirigió a todas las naciones invitándolas a reunirse en Conferencia amistosa para tratar de resolver los tres puntos siguientes:

«Medio de dar una solución pacífica a todos los conflictos que puedan surgir entre los pueblos.

«Alivio de las cargas que los preparativos militares hacen gravitar sobre los pueblos; en otros términos, fórmula que conduzca a limitar los armamentos, que arruinan a las naciones.

«Finalmente, y para el caso de que los esfuerzos de la diplomacia no pudieran evitar la guerra, medios de disminuir los males que le son inherentes y consecuentes.»

Con ser sobremodo generosa la iniciativa del Zar, había en el fondo de ella una maniobra sutil de la diplomacia moscovita.

El imperio ruso había visto perderse su influencia marítima en Europa; los hielos inmovilizaban su flota del Báltico gran parte del año, y el tratado de París impedía a los buques del Mar Negro franquear el Bósforo. Había querido desembocar en el Océano Índico por Persia, ó Inglaterra se lo había estorbado.

Buscando salidas por Oriente, logró, por la convención Cassids, señorear en Port-Arthur, á despecho del Japon á quien despreciaba y al que impuso el tratado de Simonsaki, luego y á pesar de sus victorias sobre China.

Por manera que, si de la Conferencia salía triunfante el principio de arbitraje obligatorio, como éste habría de acordarse sobre la base del *status quo*, Rusia consolidaba su situación en el Extremo Oriente. La diplomacia rusa, pues, llevaba la de no perder en la reunión de La Haya.

Las naciones accedieron a tomar parte en la Conferencia, aun cuando sin grandes señales de entusiasmo.

Austria aceptó, sin pronunciarse sobre los principios objeto de deliberación.

Italia, hizo la reserva de que no podía admitirse la pretensión del Papado, poder meramente espiritual, de concurrir a una Conferencia consagrada á intereses terrenales.

Inglaterra, por boca de su primer ministro lord Salisbury, daba á conocer su pensamiento, diciendo en un discurso del 9 de Noviembre de 1898: «Aunque nos adherimos á los deseos del emperador de Rusia, habrá de permitírsele pensar que, hasta que llegue el día en que sus aspiraciones se coronen por el éxito, debemos prestar atención á los peligros que nos rodean y tomar las precauciones necesarias...» Y al concluir su peroración, decía el noble lord: «... necesitamos una máquina militar puesta á todo evento y suficientemente fuerte para dar cara á una coalición de potencias.»

Y para señalar mejor la actitud de Gran Bretaña, en 9 de Marzo de 1899, antes de inaugurar sus tareas la Conferencia, el primer lord del almirantazgo, Mr. Goschens, decía públicamente: «Estamos prontos á disminuir ó á modificar nuestro programa de construcciones nuevas *atenuándonos á la proporción actual...*» Es decir, á la supremacía marítima en el mundo.

Francia aceptó con buenos propósitos, aunque poco dispuesta á mermar sus medios militares y marítimos.

En cuanto á Alemania... El profesor Strenge, delegado alemán en la Conferencia, publicaba semanas antes de la reunión un folleto titulado *Der ewige Friede*, en el cual declaraba que la guerra es una necesidad, que propaga la civilización y es condición vital para la industria, concluyendo con este cariño á la idea de la paz: «Es una concepción estúpida que ni es posible, ni se debe desear.»

Así se fué á la primera Conferencia, cuyas peripecias veremos otro día.

José Ibáñez Marín.

## Los alcoholes

La comisión general de Presupuestos ha introducido varias modificaciones en el proyecto de alcoholes. Los párrafos del dictamen en que ha sido alterado el proyecto del dictamen son los siguientes:

«Art. 2.º Para los demás aguardientes compuestos ó licores, cuya graduación alcohólica fuera hasta 34º centesimales, la precinta se cobrará á razón de 10 céntimos en botellas hasta el medio litro de cubida, y de 20 céntimos en las botellas que contengan mayores cantidades.

3.º Para dichos aguardientes compuestos y licores, cuando su graduación alcohólica excediera de 34º centesimales, la precinta será especial, cobrándose á razón de 25 céntimos en botellas hasta medio litro, y de 40 céntimos en botellas de mayor cubida.

f) La cuota del impuesto especial de consumo, definida en el párrafo del art. 16, se eleva á 70 céntimos de peseta por litro.»

El párrafo 5.º, letra a, del artículo único, queda redactado así:

«c) Del art. 3.º queda suprimida la tarifa C. En su consecuencia, los aguardientes compuestos y licores pagarán el impuesto del aguardiente ó alcohol que les sirviese de base, con sujeción á la tarifa A.»

A dicho dictamen han formulado separadamente tres votos particulares los Sres. García Berlanga, Bergamín y Rahola, Soler y March, Llosas, Badía y Rodés.

El voto del Sr. García Berlanga, suscritó también por los Sres. Irazo y Llorente, propone la reforma de la tributación de la siguiente manera: Pagarán: el alcohol neutro de vino, 18 pesetas; el idem de destilerías cooperativas, 15'50; los demás aguardientes y alcoholes, 48; los alcoholes desnaturalizados, 18. El aduano se hará por grado y hectólitro.

Las fábricas de aguardientes, anisados; las de licores, ron, coñac, ginebra, caña, etc., quedarán sujetas á una contribución por patente que variará entre 50 y 1.500 pesetas, según la importancia de la población y el número de sus habitantes y la propia importancia del establecimiento, sin perjuicio de los cupos señalados en el vigente reglamento de Consumos de 14 de Octubre de 1898.

El reglamento determinará la escala gradual que haya de aplicarse.

También determinará la regulación de las destilerías rurales y alambiques portátiles; se sujetará á la tributación industrial las demás industrias.

Se establecerán vendis y guías para la circulación, calificando de aguardientes los que lleguen hasta 65º del alcoholímetro de Gay Lussac, tomados á 15º centígrados, y de alcoholes, á los que excedan de esa graduación. Se entenderán como aguardientes y alcoholes neutros los del vino ó del mosto, obtenidos precisamente de uva fresca, del orujo y residuos de la vinificación. Se asimilará á éstos los de la sidra. Se entenderá por aguardientes y alcoholes neutros, en general, aquellos que por su destilación ó rectificación no se les haya adicionado substancia extraña que les comunique sabor ó aroma.

A las fábricas de alcohol industrial no se les autorizará, por regla general, para rectificar ó destilar alcoholes y aguardientes de vino. Los licoristas, anisados y productores de ron, coñac, etcétera, sólo podrán emplear aguardientes y alcoholes neutros, prohibiéndoseles la fabricación de éstos en los mismos locales y aparatos.

Se prohibirá la venta al por menor en las fábricas de aguardientes y alcoholes neutros, entendiéndose por menor las ventas interiores á 100 litros.

El del Sr. Bergamín propone que desaparezcan las tarifas diferenciales, imponiéndose al alcohol vinico igual tributación que la fijada por la ley vigente para los demás alcoholes nacionales.

El de los Sres. Soler y March, Rahola, Llosas, Badía y Rodés propone que el art. 12 se adicione con la condición siguiente:

«7.º Que el encasembado realizado por el cosechero ó cosecheros individual ó colectiva-

mente, en el régimen de franquicia que se define en este artículo, para la mejor conservación y primera crianza de los vinos naturales, no habrá de elevar la graduación de éstos á más de 16 grados.»

## La cuestión vitícola en Francia

Rumor desmentido

El coronel jefe del 100 regimiento de infantería que se halla acampado actualmente en El Larzac, ha dirigido al ministro de la Guerra un despacho, diciendo que desde que llegaron á dicho campamento las fuerzas de su mando no ha ocurrido ningún incidente y que reina calma completa, resultando perfecta la actitud de los soldados.

Tropas para el Mediodía

Desde varios puntos, principalmente Agde, Bordeaux, Lyon, etc., comunican que han salido tropas con dirección al Mediodía.

De Toulouse telegrafían que numerosos trenes militares han pasado por aquella población, dirigiéndose á las poblaciones del Mediodía.

M. Clemenceau trabajando.—El director de Seguridad

M. Clemenceau ha hecho instalar una cama en su despacho, de donde no saldrá hasta que quede terminada la cuestión de los vinos en el Mediodía.

También M. Hennón, director de la Seguridad general, trabaja activamente con objeto de asegurar la ejecución de las medidas tomadas por el gobierno hacia los Ayuntamientos del Mediodía, cuyo cumplimiento es inminente.

Contra los agitadores

Varios periódicos acogen el rumor de que serán detenidos mañana algunos agitadores del Mediodía, figurando entre ellos M. Ferroul, alcalde dimisionario de Narbona.

Levantando barricadas.—M. Ferroul calmado los ánimos

Las campanas del Ayuntamiento tocan á todo vuelo, llamando á los habitantes que se apresuren á acudir y levantar barricadas para hacer frente á las tropas y á la policía é impedir se detenga al alcalde dimisionario, M. Ferroul.

Este, al ver los trabajos de sus ciudadanos los arengó diciendo: «No quiero barricadas; me entregaré á la justicia. No quiero ver correr la sangre.»

El exmarqués exigió el derribo de las barricadas que ya se habían levantado, á lo cual el gentío, obediente, accedió, siendo ayudado en esta tarea por el mismo M. Ferroul.

Detención de Mr. Ferroul

Mr. Ferroul, alcalde dimisionario de Narbona, ha sido detenido sin incidente alguno esta madrugada á las cinco y veinte, y conducido á la estación inmediata, donde un tren especial le llevará á Montpellier.

La ciudad ha sido ocupada militarmente. Reina tranquilidad.

Detención del comité de Argeliers

El comisario especial de la Seguridad general, acompañado de cinco comisarios especiales y fuerzas militares, ha llegado hoy á Argeliers, llevando órdenes de detención contra Marcellin Albert y otros cinco miembros del comité de Argeliers.

Tres miembros del Comité Argeliers han sido detenidos esta mañana.

Marcellin Albert y los otros tres miembros de dicho Comité, no han podido ser encontrados.

Los gendarmes hacen investigaciones para saber el lugar de su refugio.

Ha sido incendiado un puente de madera situado en la salida de Argeliers.

## EL REY A MADRID

El Rey vendrá en breve á Madrid para recibir en audiencia al nuevo embajador de Francia monsieur Revoll, que ha de presentar al Monarca sus cartas credenciales.

También vendrá D. Alfonso XIII para recibir á la comisión del Congreso encargada de llevar la respuesta al Mensaje de la Corona cuando sea aprobado en la Cámara popular.

## La Conferencia de La Haya

La próxima sesión.—Cuestiones á discutir.—Dimisiones comentadas

En la sesión de mañana se fijará el orden de los debates de las sesiones sucesivas y se procederá al nombramiento de las comisiones y á señalar el orden del día para la sesión próxima.

Se cree que los nombramientos de presidentes de las comisiones han de recaer en el delegado ruso, M. Martens, para la de Guerra; en el enviado de Francia, M. Bourgeois, para la de Arbitraje; en el exministro belga, M. Boernaert, para la de Neutralidad, y en el italiano, Sr. Tornelli, para la de la Convención de Ginebra.

Conforme á lo supuesto desde los primeros momentos, las cuestiones que han de ser objeto de preferente atención por parte de los delegados de las potencias, son las relativas al desarme y á la doctrina de Drago. No se sabe, sin embargo, cuándo comenzará su discusión ni qué potencia será la encargada de plantearlas.

Han dimitido los cargos de presidentes de las comisiones, para las cuales habían sido designados, Mr. Choate y Mr. Porter, enviados de los Estados Unidos. Sus respectivas dimisiones han dado lugar á muchos y diversos comentarios.

## LO DE VALENCIA

Los telegramas de aquella capital dan cuenta de dificultades que han surgido en el Ayuntamiento y que padieran traer como consecuencia el que no se celebrara este año la acostumbrada feria de Julio.

El Sr. La Clerra explicó anoche á los periodistas la cuestión, en estos ó parecidos términos: De los 23 concejales de Valencia que fueron declarados suspensos, 16 han vuelto al ejercicio de sus funciones, resultando que los republicanos tienen mayoría en aquella corporación municipal.

Pliden estos republicanos que desaparecieron del Ayuntamiento los otros siete concejales interinos, por estimar que sumando los concejales propietarios más de las dos terceras partes de la corporación, la ley municipal es contraria á tales interinidades.

Pero al sostener este criterio, olvidan los promovedores de la cuestión que ese precepto de la ley es aplicable cuando se trata de nombrar y no para concejales interinos que están desempeñando el cargo, los cuales dice expresamente la misma ley que sólo cesarán por una de estas dos causas: por volver á sus puestos los propietarios ó por motivo de suspensión ó incapacidad.

## LA SOLIDARIDAD EN EL PARLAMENTO MANDATO IMPERATIVO

Hace poco menos de un siglo que vive nuestra política, si ese es vivir, de convencionalismos. Han sido y son convencionales los presupuestos del Estado, y no hay que decir si lo son también el turno de los partidos en el poder y la representación del país en el Parlamento.

Paréceme al pueblo español, donde el actual jefe del Gobierno reconoce que existe la soberanía, llegado el momento de romper para siempre ese molde, y una parte asáz importante de la representación que ha mandado á las Cortes está dispuesta á poner por obra, sin aguardar más, este constante anhelo de la opinión. Con este propósito coincide, ateniéndose á las palabras del Sr. Maura, el del ministro de S. M.

En este punto las cosas, no estará de más repetir que sobre motivo para dudar de la sinceridad de los políticos, no precisamente de los que hoy merecen la confianza de la Corona, sino de todos, en general, de todos los que, cual canchales de noria, han vertido sobre este pueblo aletargado las aguas nada cristalinas de sus leyes, reglamentos, instrucciones y demás acuerdos que constituyen la balumba administrativa, á cuyo paso nos estamos hundiendo.

Pero no hay que dudar, de ninguna manera, de la sinceridad del intento, por lo que al país se refiere, bien que, tratándose de éste, habrá que establecer desde luego un esencial distingo entre las dos Españas que á nuestra vista puso de relieve el Sr. Oliver, en un libro tan bien escrito como bien pensado. Aquella España que más se ve fuera de aquí, la que integran las oligarquías turnantes, la burocracia y las clases pasivas, sigue, y seguirá mientras pueda, por completo adherida, salvo honrosas, muy honrosas excepciones, al tejer y destejer inabarcable, al eterno hacer que hacemos de esos gobernantes que, después de defender sus elevados puestos, encasillar á sus amigos y llenar las columnas de la *Gaceta*, apenas si tienen tiempo para acordarse de que con ese país vive, ó quizás muere, otro país, otra España, que no se aviene, ni puede resignarse, á que se prolonge una situación á todas luces incompatible con la propia existencia de la patria, si es existencia la posesión y el mejor uso de las facultades que hacen á los hombres dignos del título de ciudadanos.

Esta España que trabaja y con paso lento, como de quien torpuzca á cada movimiento con obstáculos que perduran por siglos, va hacia adelante; ésta que, con exactitud ejemplar y digna de mejor suerte, contribuye á levantar las cargas del Estado, la que da sus hijos al Ejército y la Armada, y en la Agricultura, el Comercio, la Industria y las artes liberales, cifra el porvenir de aquéllas; esta España, que realmente se halla en trance de muerte, siente instintos de vida, y pugna porque respondan á lo que exige la realidad los actos, ya no las palabras, de los que rijan sus destinos.

La acción de la minoría solidaria en el Parlamento puede ser, y es de esperar que sea, medio poderoso para que la nación emplee á ver realizados sus justos deseos. Los senadores y diputados solidarios tienen su palabra empeñada y su honor es prenda del empeño para hacer en tal sentido todo lo que consienta el estado de cosas hoy existente. Y si se tiene en cuenta la considerable fuerza que á esa minoría presta el indudable apoyo de toda una región española, no es ningún despropósito abrir el pecho á la esperanza, y creer que, de verdad puede el Gobierno, sin pactar inteligencias, ni comprometerse en peligrosas aventuras, orientar la política española en forma apropiada á lo que reclaman nuestros tiempos y las amargas lecciones del pasado siglo.

Hasta ahora se habló de desposarse con la verdad, más es lo cierto que rara vez apareció en la escena parlamentaria la supuesta novia. Hoy han cambiado las cosas, y la verdad, presente en ambas Cámaras, no parece rehacia á desposarse con quien, de hecho, acredite méritos para pedir su mano.

Es claro que no basta con que un presidente de Gobierno, ni poseyendo las raras condiciones del Sr. Maura, se declare dispuesto á obrar de acuerdo con lo que el país demanda. Declaraciones semejantes llenan sendas páginas de los *Diarios de Sesiones* desde que una parodia de sistema representativo funciona en la península, y sólo sirvieron las tales, si de algo sirvieron, como recordaba el jefe del Gobierno en su reciente discurso á las mayorías, como pantalla encubridora de desaciertos y, lo que es peor, delitos de casa patria.

No basta con que un gobernante, cual pocos maestros en el arte del bien decir, augure á la faz del país su inquebrantable propósito de hacer su dicha, en colaboración no interrumpida con los representantes de aquél. El, por sí sólo, pudiendo mucho, no lograría dar cumplimiento á sus propósitos, si los prejuicios y los recelos se imponen á los buenos deseos. Esa parte sana, laboriosa, inteligente, activa, del pueblo español, vá cada día mostrándose más resuelta á cerrar el ciclo de las promesas baldías, recordando que un acto vale siempre más que cien discursos.

Ha iniciado su labor patriótica en el Parlamento el bloque á él mandado por electores de carne y hueso, que representan el sentir de algunos millones de españoles. La voz que hasta ahora han dejado oír los senadores y diputados del mismo, es de concordia, aunque viril é intencionada. Si es posible, quizá seguro, que la España del presupuesto y la ficción no diga, ó lo aparente así, aquella voz salvadora, óyala en cambio, sin perder uno solo de sus acontos, aquel pedazo de España cuyos latidos siente en su pecho propio cada uno de sus representantes, y óyala también, aunque con claridad menor pero creciente, el resto, todo el resto de esa misma España ajena á la vida y los sentimientos del caciquismo de la oligarquía y de los que solo con la nómina y por la nómina miden los grados de prosperidad de su patria.

Ha de ser imposible que los convencionalismos subsistan íntegros una legislación más, á poco que mantenga el país abiertos sus ojos,

ya desentumecidos por la sacudida solidaria. Ha de venir forzosamente abajo, sin dilación, una mayor ó menor parte de ese castillo de naipes do se ocultan, ó se hacen visibles, todas las causas de la deplorable postración en que vivimos; y ya que sea cierto que los gobiernos son fiel reflejo de un estado de la opinión, será lógico que, adaptándose á ese estado nuevo que con cierta rapidez va tomando cuerpo, se pongan de una vez en contacto con los requerimientos de la verdad.

No sé que haya motivo para dudar de la probidad del Sr. Maura, en política inclusive; pero si dudase alguno, tiene ahora á mano el presidente del Ministerio los medios para desvanecer la duda. Haga, como ha dicho; admita de buen grado la colaboración de esa minoría solidaria, en igual medida que la de otro factor cualquiera de la vida nacional, y ponga de su lado cuanto pueda para que sean leyes las pretensiones razonables y oportunas de uno y otros.

Hacerlo está á su alcance, y es, por otra parte, mandato imperativo de la España viva, la verdadera España.

B. Santos y Vall.

Barcelona, Junio 1907.

## Decretos de Fomento

Las Cámaras de la Propiedad

La *Gaceta* de hoy inserta un real decreto del ministerio de Fomento que se refiere á las Cámaras de la Propiedad.

En dicho real decreto se dispone que tengan el carácter de Cámaras de la Propiedad, oficialmente organizadas, las Asociaciones permanentes que funden los españoles con objeto de defender y fomentar los intereses de la propiedad urbana, si su constitución es reconocida por real decreto del ministerio de Fomento, en el cual se señalará el territorio dentro del cual habrá de ejercer sus funciones cada una de aquéllas.

Para que se otorgue este reconocimiento, será indispensable que las Sociedades que lo soliciten acrediten el representar la mayoría absoluta de intereses de la propiedad urbana en el territorio á que se extiende su jurisdicción, computada por la cuota de contribución, haciendo constar que la Sociedad solicitante ha invitado á las demás á constituir un organismo único.

Para pertenecer á una Cámara de propiedad se requiere ser español, pagar contribución urbana y contribuir á la Cámara con una cuota, perdiéndose el carácter de socio por desistimiento del interesado, acuerdo de la Junta directiva ó sentencia judicial de suspensión ó inhabilitación. Podrán pertenecer á la Cámara los extranjeros con diez años de residencia en España y que paguen contribución, sin que su número exceda de la décima parte de la totalidad de las Asociaciones.

Los miembros de la Cámara formarán una Asamblea general, la cual elegirá su Junta directiva, cuyos cargos durarán dos años, renovándose la Junta por mitad en cada uno de ellos.

Las Juntas directivas y la Asambleas se reunirán las veces necesarias y cuando el gobierno lo crea conveniente y podrán reunirse diversas Cámaras ó Juntas para deliberar sobre intereses comunes. Cuando fuesen más de dos, la Asamblea general designará uno ó varios delegados para asistir á la reunión común.

Estas Cámaras tendrán, además de los derechos concedidos por la ley de asociaciones, las facultades siguientes:

Proponer al Gobierno y solicitar del Parlamento las reformas beneficiosas para la propiedad urbana; ser árbitros entre los miembros de una Cámara; sostener relaciones con las demás; fundar en provecho de los asociados Montepíos, Cajas de ahorros y seguros en beneficio de los obreros de la construcción; nombrar y separar sus empleados, ejercitar ante los tribunales las acciones criminales para la persecución de los delitos contra la propiedad, recibir depósitos de todas clases, tomar fondos en cuenta corriente, cobrar letras ó créditos mediante premios, contratar empréstitos para esas necesidades, redactar sus presupuestos y proporcionar al Gobierno los datos y evacuar los informes que éste le demandara.

Las Cámaras podrán ser oídas en los proyectos de tratados internacionales en los cuales se ventilen intereses de la propiedad urbana y en los de obras públicas que guarden relación con dichos intereses.

Los gastos de las Cámaras se cubrirán con las cuotas de los socios. El Gobierno podrá concederles la subvención que estime conveniente sólo en casos extraordinarios y bien justificadas.

Podrán suspenderse ó disolverse las Cámaras en los casos previstos en la ley de Asociaciones de 1887.

## LA INSPECCIÓN DE MONTES

También la *Gaceta* de hoy publica otro decreto del ministerio de Fomento relativo á la Inspección de Montes.

En él se dispone la creación de una nueva Inspección de Montes que se denominará de Deslindes, la cual dependerá directamente de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio y tendrá á su cargo todo lo relativo á deslindes, amojonamientos, catálogo, inscripción en el Registro de la propiedad, permuta de terrenos, refundición de dominios y redención de servidumbres de los montes públicos.

Para el servicio central se nombrará un inspector general ó un ingeniero jefe de Montes con el personal indispensable, que dispondrá para la ejecución de los trabajos del personal de los distritos, divisiones hidrográficas-forestales y brigadas de ordenación.

Corresponde al servicio central proponer á la dirección de los deslindes que cada año convenga practicar; estudiar las Memorias y presupuestos de los deslindes y amojonamientos acordados por la superioridad y que remitan los Ingenieros jefes elevándolos después de informados á la Dirección, proponiendo los ingenieros que hayan de realizarlos; inspeccionar la tramitación de los expedientes; cuidar de que no se retrase la ejecución de los deslindes ni se interrumpen las operaciones; remitir informados á la Dirección los expedientes de deslindes y amojonamientos; intervenir en la demarcación de las fajas prohibitivas; evacuar las consultas de los ingenieros; reunir todos los antecedentes sobre los deslindes y amojonamientos, etcétera.

La Inspección se encargará de rectificar y ampliar el actual catálogo de los montes y demás terrenos declarados de utilidad pública y de facilitar el más pronto y acertado despacho de los expedientes de permuta de terrenos, refundición de dominios y redención de servidumbres de los montes públicos.

En el caso de que exista disconformidad entre la inspección y el ingeniero jefe del servicio respectivo, en puntos esenciales de los expedientes, pasarán éstos á la Junta de Montes.

La Inspección de deslindes girará todas las vistas que concepte necesarias para la buena marcha de sus servicios y propondrá para la aprobación superior las instrucciones por que haya de regirse.

# Información telegráfica

## EXTRANJERO

### En la Cámara brasileña

#### Un empréstito

**Río Janeiro 18.**  
En la Cámara de diputados se ha dado lectura de un Mensaje del gobierno pidiendo autorización para realizar un empréstito municipal de tres millones de libras esterlinas, de los cuales uno será para pagar lo que debe el Estado de San Pablo al Banco de la República, y los dos restantes para emplearlos según lo requieran las circunstancias para mantener el stock de café que por cuenta de dicho Estado existe en el extranjero.

#### De Rusia

**El Consejo del Imperio.—Sesiones aplazadas**  
**San Petersburgo 18.**  
El Consejo del Imperio ha aplazado sus sesiones hasta el día 14 del próximo Noviembre. Antes de dar por terminada la reunión celebrada hoy, el presidente ha pronunciado un discurso formulando votos porque sean entonces más favorables las circunstancias para los trabajos legislativos y dando a terminar entusiastas vivas al Zar.

**La disolución de la Duma.—Palabras del Zar**  
**San Petersburgo 19.**  
Contestando a M. Doubrovina, presidente de la Unión del Pueblo Ruso, que le felicitaba por haber disuelto la Duma, expresó el Zar la convicción de que todos los rusos sinceramente fieles y amando a su patria, le ayudarán para realizar la renovación pacífica de la santa y grande Rusia, así como el perfeccionamiento del pueblo.

#### Mitins disueltos

**Moscú 19.**  
Numerosos mitins, sobre todo obreros, han sido disueltos estos últimos días por la policía y los cosacos, efectuándose cada vez numerosas detenciones.

#### Regimiento sublevado

**Kiev 19.**  
Quinientos soldados del regimiento de zapadores se amotinaron en la madrugada del lunes último. Después de haber sorprendido y reducido a impotencia a los cantineros, se apoderaron de cartuchos de guerra, haciendo entonces varios disparos, de los que resultaron muertos el capitán Akulof, que intentaba apaciguarlos, y tres soldados, y heridos otros 60.

#### Varias detenciones

**Kiev 19.**  
Ha sido detenido el voluntario Scheretchenko, agente revolucionario, investigador de la sublevación del regimiento de zapadores.

También se han practicado en la ciudad 83 detenciones, entre ellas la del diputado Lokuh, de varios periodistas, estudiantes, oficiales de Correos y empleados de ferrocarriles.

#### En el Reichsrath

**Inauguración de sesiones.—El Mensaje de la Corona**  
**Viena 19.**  
Hoy ha inaugurado el Emperador las sesiones del Reichsrath, leyendo el Mensaje de la Corona. Declara este documento que la Cámara, elegida por sufragio universal, habrá de justificar la confianza que en ella ha puesto el soberano, y trabajar para el bienestar de la patria.

Anuncia luego que se presentarán varios proyectos de ley, entre ellos uno referente a la parte que debe tomar el Estado en la explotación de las minas de carbón.

Ha de constar a continuación las amistosas y cordiales relaciones de Austria-Hungría con las demás potencias y las relaciones cordiales con las naciones aliadas, relaciones todas que permitan a Austria trabajar sin descanso al apazamiento de los antagonismos a medida que vayan produciéndose.

Al terminar formula votos por que no sean alterados los lazos que unen a ambas mitades de la monarquía.

El discurso ha sido acogido con señales de aprobación y se han dado vivas al emperador.

#### Noticias varias

##### Ciudad inundada

**Atenas 18.**  
A consecuencia de las abundantes lluvias que estos días han caído, el río Litoa ha salido de su cauce, inundando en su mayor parte la ciudad de Trícala.

Derribados por la corriente se han hundido tres casas, entre ellas el palacio de la Prefectura. Tómase haya muchas víctimas.

Continúan las lluvias.

##### Policia español desautorizada

**París 18.**  
El ministerio de Interior ha concedido una mención honorífica al cabo de policía de Barcelona D. Ricardo Ramos, por haber prestado relevantes servicios al gobierno francés, deteniendo en Febrero de 1906 a varios individuos que fabricaban moneda española falsa.

**Las plazas fuertes de la frontera pirinámica**  
**París 18.**  
El Senado ha aprobado un proyecto de ley declarando desclasificadas las plazas fuertes de la frontera pirenaica.

**El relevo del general Sotomayor**  
**París 19.**  
El periódico *La Liberté* publica un telegrama de su corresponsal en Tanager diciendo que el relevo del general Sotomayor, de su cargo de gobernador de Mellila, obedeció a unas reclamaciones presentadas por el Maghzen respecto al apoyo prestado por dicho funcionario al moro *Valiente*.

**El rey de Siam**  
**París 18.**  
Procedente de Inglaterra ha llegado a esta capital el rey de Siam.

#### PROVINCIAS

##### Buque encallado

**Cádiz 19.**  
En el bajo Acileras encalló ayer un barco italiano perteneciente a la matrícula de Génova.

La tripulación del barco, compuesta de 13 hombres, al sufrir el encallamiento y advertir que habían encallado, hizo grandes esfuerzos para arrancarlo.

Por fin, después de varias horas de maniobras y con el auxilio de otras embarcaciones, se logró que el barco saliera del bajo.

Ha sufrido averías de importancia, pudiendo, sin embargo, proseguir la navegación a este puerto, donde venía a tomar carga.

##### Des niños carbonizados

**Vigo 19.**  
Ayer mañana se declaró un incendio en una casita del barrio de Conto. Se hallaba habitada desde hace algún tiempo por un matrimonio con tres niños de corta edad. El padre se había embarcado el día anterior como camarerero en un vapor mercante que se dirigía a América.

La mujer, que se dedica a la venta de frutas, salió ayer mañana dejando a los niños en la casa. A los pocos momentos se declaró el incendio.

El niño mayor, de diez años de edad, que se hallaba jugando en la puerta con su hermano, al ver

las llamas y comprendiendo el peligro que corría el niño más pequeño, que se encontraba durmiendo en la cuna, se entró en la casa para salvarlo.

Cuando acudieron los auxilios necesarios, la casa había sido pasto de las llamas y los dos hermanos eran dos cadáveres completamente carbonizados.

##### Torpederos ingleses

**Cartagena 19.**  
Procedente de Palma de Mallorca ha fundeado una esquadra de seis torpederos ingleses, mandada por el comodoro Robertson.

Estos torpederos saldrán hoy para Gibraltar, después de haber tomado carbón.

##### Pastores electrificados

**Pamplona 19.**  
En Cascaute, un pastor al tocar un cable eléctrico, sufrió graves quemaduras. Otro pastor, al intentar auxiliarle, tuvo la desgracia de ser electrificado por la corriente.

Ambos han quedado totalmente carbonizados.

##### Peregrinos Italianos

**Santiago 19 (11 m.)**  
Han llegado 50 Italianos que forman la peregrinación que dirige monseñor Viccini, camarero de Su Santidad el Papa Pio X.

Visitaron las reliquias del apóstol Santiago, oyendo misa en la cripta donde se guardan las cenizas veneradas.

Han solicitado audiencia para ser recibidos por el Cardenal.

Permanecerán en esta capital dos días visitando los monumentos.—*Mencheta*.

##### Reunión de concejales republicanos

**Declarando en una causa**  
**Valencia 19 (317 t.)**  
El diputado republicano Sr. Baltrán ha llegado en el tren correo de hoy, e inmediatamente ha convocado para esta noche a los concejales del partido. Créese que de la reunión saldrá una fórmula de avenencia que dé término a la actual situación anómala.

En la causa que se sigue por lo ocurrido en la sesión del lunes, han declarado los Sres. Curbil y Datur.—*Mencheta*.

**Policías para La Granja.—D. Bartolomé Maura.—El presidente de la Diputación**  
**Barcelona 19.**  
Mañana marcharán para La Granja cuatro inspectores de policía.

Ha llegado D. Bartolomé Maura, embarcándose para Baleares.

En el exprés marchará para Madrid el presidente de la Diputación provincial.—*Fabra*.

#### LA RECAUDACION

Durante la primera quincena del corriente mes han ingresado en el Tesoro por todos los conceptos tributarios 27.877.356 pesetas.

En la misma quincena de Junio de 1906, la recaudación fiscal ascendió a la suma de 31.480.813 pesetas.

La baja en los ingresos de la primera mitad del mes presente ha sido, por lo tanto, de 3.603.457 pesetas.

Por Aduanas habían ingresado en los quince primeros días de Junio de 1906, 10.120.297 pesetas.

En el mismo plazo de 1907 sólo se han hecho efectivas por igual concepto 6.353.194 pesetas.

#### NOTICIAS

El próximo sábado 22, a las doce y media de la mañana, se verificará la traslación de los restos de D. Francisco Pi y Margall al mausoleo que se le ha erigido en el cementerio civil del Este.

En atención al excesivo calor de estos días, el delegado regio de las escuelas municipales ha dispuesto que desde hoy, miércoles, se suspendan las clases de la tarde en dichas escuelas.

El viceministro D. Ramón Topete se ha alzado ante el Tribunal contencioso de la real orden que negó su ascenso a almirante.

Se ha encargado de su defensa el Sr. Bugallal.

Hallándose en descubierta algunos abonados a las aguas del Canal de Isabel II, por los recibos correspondientes al 4.º trimestre de 1906 por el suministro de agua por contador, y habiendo pasado con exceso el plazo reglamentario para hacerlos efectivos, la comisaría regia ha dado un plazo que termina el 25 del corriente para que puedan recogerse en la Caja del Canal, Alarcón, 3, en la Intendencia de que si dentro del plazo concedido no se ha verificado el pago, se procederá a la suspensión del suministro de agua.

El Ayuntamiento de esta corte tiene anunciado concurso por término de diez días, que expiran el 27 del actual, para el arriendo de la explotación de la valla de las casas números 18, 20 y 22 de la Carrera de San Jerónimo y 2 de la calle de la Cruz, bajo el tipo de cinco mil pesetas anuales, y demás condiciones que se hallan de manifiesto en el negocio 2.º de la secretaría.

Mañana, a las nueve de la noche, celebrará el Centro Extremeño la junta general ordinaria con arreglo a su reglamento debe verificarse en el mes de Junio, para la aprobación de cuentas del último semestre, elección de tesorero y tratar del homenaje al insigne poeta extremeño Espronceda.

#### El traslado al Panteón

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se verificará el traslado de los restos al Panteón de Hombres Ilustres del siglo XIX del cementerio de San Justo.

La comitiva pasará por delante de los teatros Español, Comedia, Zarzuela, Apolo y Real y el Conservatorio. El cortejo se despedirá en la Cuesta de la Vega.

La junta directiva de la Asociación de artistas dramáticos y líricos españoles convoca a todos sus asociados en el teatro Español para mañana jueves, a las cuatro y media de la tarde, con el fin de esperar allí el paso del cortejo que acompañará a los restos de Vico y Calvo e ingresar en el lugar designado.

También convoca a sus asociados para el solemne acto la junta directiva de la Sociedad de Autores.

El alcalde, Sr. Sánchez de Toca, ha dispuesto que el Ayuntamiento esté representado en la traslación de los restos, así como todos los establecimientos municipales.

#### Otras noticias

Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII ha honrado con su representación al Sr. Maura para ocupar un lugar en la presidencia del cortejo fúnebre.

Los restos de ambos artistas serán sepultados envueltos en las banderas cubana y española, que los cubanos y españoles residentes en Cuba han depositado en la urna que encierra los restos de Vico.

Los dos sarcófagos serán cubiertos con la bandera de la Asociación de Artistas Dramáticos y Líricos Españoles, y así quedarán enterrados en el Panteón de Hombres Ilustres del siglo XIX.

Mañana, a las once de la misma, se celebrarán en la capilla de los actores de San Sebastián solemnes horas fúnebres, a las que pueden asistir los congregantes sin previa invitación.

#### Exposición de Industrias madrileñas

En vista de lo castruso de la estación, desde mañana jueves quedará abierta la Exposición hasta las doce de la noche. Esta será la primera fiesta de moda, por haberlo acordado así aristocráticas y distinguidas damas, secundando unánimemente la iniciativa de la ilustre marquesa de Squilace, tan entusiasta de la Exposición y de cuanto redunde en beneficio de Madrid; y habiendo de asistir tan esclarecida dama con sus contertulios y amistades las lujas y juvenas a las fiestas de la Exposición, quedan estos señalados como días de moda para la sociedad elegante.

Para corresponder a esta predilección del público, se preparan atracciones extraordinarias, atracciones que se anunciarán oportunamente.

En el centro de Madrid se establecerán en comarcas de los más acreditados puntos de venta de billetes para la Exposición.

Mañana comenzará la elección de jurados por los expositores de la primera división (Industrias agrícolas.—Agricultura).

#### Aguas minerales de La Alameda

(GUADARRAMA)  
**Expositor, Cabrelles y Borondo**  
En el inmediato pueblo de Guadarrama, y en el balneario y hotel de La Alameda, brota el manantial de aguas minerales que llevan este nombre y que tan populares han hecho en toda España los miles de enfermos que les deben su curación o alivio.

Los Sres. Cabrelles y Borondo, propietarios del balneario y de las recomendables aguas de La Alameda, las presentan en la Exposición del Retiro, en una bonita vitrina.

Dichas aguas, según declaración de los más ilustres médicos, son las mejores de mesa conocidas hasta el día y muy indicadas en el tratamiento de diversas enfermedades, como la congestión renal, dispepsia, catarro gástrico crónico, congestión e infarto del hígado, gota, obesidad y reumatismo crónico.

Las aguas minerales de La Alameda son naturales, no se alteran ni se descomponen y fueron declaradas de utilidad pública.

Su depósito en Madrid está establecido en la Cava Baja, 22; teléfono 2.000.

#### Las obras y servicios oficiales

Se ha constituido, bajo la presidencia de don Luis Muntadas, la comisión que ha de dictaminar sobre las reclamaciones presentadas por los industriales con motivo de la ley de protección a la industria nacional de 14 de Febrero próximo pasado.

En la primera sesión celebrada se acordó nombrar vicepresidente a D. Pablo de Alzola, y secretario a D. Luis María Cabello, y dividir el estudio en ponencias, las cuales se proponen terminar su trabajo en plazo breve.

#### LA RECAUDACION

Durante la primera quincena del corriente mes han ingresado en el Tesoro por todos los conceptos tributarios 27.877.356 pesetas.

En la misma quincena de Junio de 1906, la recaudación fiscal ascendió a la suma de 31.480.813 pesetas.

La baja en los ingresos de la primera mitad del mes presente ha sido, por lo tanto, de 3.603.457 pesetas.

Por Aduanas habían ingresado en los quince primeros días de Junio de 1906, 10.120.297 pesetas.

En el mismo plazo de 1907 sólo se han hecho efectivas por igual concepto 6.353.194 pesetas.

#### NOTICIAS

El próximo sábado 22, a las doce y media de la mañana, se verificará la traslación de los restos de D. Francisco Pi y Margall al mausoleo que se le ha erigido en el cementerio civil del Este.

En atención al excesivo calor de estos días, el delegado regio de las escuelas municipales ha dispuesto que desde hoy, miércoles, se suspendan las clases de la tarde en dichas escuelas.

El viceministro D. Ramón Topete se ha alzado ante el Tribunal contencioso de la real orden que negó su ascenso a almirante.

Se ha encargado de su defensa el Sr. Bugallal.

Hallándose en descubierta algunos abonados a las aguas del Canal de Isabel II, por los recibos correspondientes al 4.º trimestre de 1906 por el suministro de agua por contador, y habiendo pasado con exceso el plazo reglamentario para hacerlos efectivos, la comisaría regia ha dado un plazo que termina el 25 del corriente para que puedan recogerse en la Caja del Canal, Alarcón, 3, en la Intendencia de que si dentro del plazo concedido no se ha verificado el pago, se procederá a la suspensión del suministro de agua.

El Ayuntamiento de esta corte tiene anunciado concurso por término de diez días, que expiran el 27 del actual, para el arriendo de la explotación de la valla de las casas números 18, 20 y 22 de la Carrera de San Jerónimo y 2 de la calle de la Cruz, bajo el tipo de cinco mil pesetas anuales, y demás condiciones que se hallan de manifiesto en el negocio 2.º de la secretaría.

Mañana, a las nueve de la noche, celebrará el Centro Extremeño la junta general ordinaria con arreglo a su reglamento debe verificarse en el mes de Junio, para la aprobación de cuentas del último semestre, elección de tesorero y tratar del homenaje al insigne poeta extremeño Espronceda.

#### El traslado al Panteón

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se verificará el traslado de los restos al Panteón de Hombres Ilustres del siglo XIX del cementerio de San Justo.

La comitiva pasará por delante de los teatros Español, Comedia, Zarzuela, Apolo y Real y el Conservatorio. El cortejo se despedirá en la Cuesta de la Vega.

La junta directiva de la Asociación de artistas dramáticos y líricos españoles convoca a todos sus asociados en el teatro Español para mañana jueves, a las cuatro y media de la tarde, con el fin de esperar allí el paso del cortejo que acompañará a los restos de Vico y Calvo e ingresar en el lugar designado.

También convoca a sus asociados para el solemne acto la junta directiva de la Sociedad de Autores.

El alcalde, Sr. Sánchez de Toca, ha dispuesto que el Ayuntamiento esté representado en la traslación de los restos, así como todos los establecimientos municipales.

#### Otras noticias

Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII ha honrado con su representación al Sr. Maura para ocupar un lugar en la presidencia del cortejo fúnebre.

Los restos de ambos artistas serán sepultados envueltos en las banderas cubana y española, que los cubanos y españoles residentes en Cuba han depositado en la urna que encierra los restos de Vico.

Los dos sarcófagos serán cubiertos con la bandera de la Asociación de Artistas Dramáticos y Líricos Españoles, y así quedarán enterrados en el Panteón de Hombres Ilustres del siglo XIX.

Mañana, a las once de la misma, se celebrarán en la capilla de los actores de San Sebastián solemnes horas fúnebres, a las que pueden asistir los congregantes sin previa invitación.

#### Exposición de Industrias madrileñas

En vista de lo castruso de la estación, desde mañana jueves quedará abierta la Exposición hasta las doce de la noche. Esta será la primera fiesta de moda, por haberlo acordado así aristocráticas y distinguidas damas, secundando unánimemente la iniciativa de la ilustre marquesa de Squilace, tan entusiasta de la Exposición y de cuanto redunde en beneficio de Madrid; y habiendo de asistir tan esclarecida dama con sus contertulios y amistades las lujas y juvenas a las fiestas de la Exposición, quedan estos señalados como días de moda para la sociedad elegante.

# SENADO

## Sesión del día 19 de Junio de 1907

Abre la de hoy a las cuatro menos cuarto. Preside el general Azcárraga.

Regular concurrencia en escaños, y muy poca en las tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado, Gobernación y Gracia y Justicia.

### Ruegos y preguntas

El señor conde de Casa Valencina pregunta si los gobiernos del Perú y Méjico tienen el proyecto de elevar estatuas a Pizarre y Hernán-Cortés, y en caso afirmativo, ruega al ministro de Estado que dé las gracias.

El señor ministro de Estado promete hacerlo así.

Juran el cargo de senador los señores duques de Lécera y Blanco Rejón.

El Sr. Dávila pregunta si los datos leídos en la interpolación Rodríguez han de sufrir corrección gubernativa, y si está dispuesto el Gobierno a esclarecer y corregir los abusos y atropellos que se han denunciado durante el debate.

El señor ministro de la Gobernación contesta afirmativamente a la primera pregunta, y en cuanto a la segunda asegura que está de acuerdo con esa idea.

### ORDEN DEL DÍA

#### Justicia municipal

Se acepta una enmienda del Sr. Arias de Miranda al art. 3.º

El Sr. Rusñol defiende otra enmienda al mismo artículo, en el sentido de que para los nombramientos que se refieren a los puntos 1.º y 2.º del párrafo 3.º llevan dos años de vecindad en el pueblo dondó deben ejercer sus funciones.

El Sr. Fernández Prada, de la comisión, le contesta impugnando la enmienda que es desechada en votación ordinaria.

Las breves palabras de los Sres. Rusñol y ministro de Gracia y Justicia, se aprueba el artículo 3.º con la enmienda del Sr. Arias de Miranda, en la que se suprime el párrafo 2.º del capítulo 2.º y se agrega un apartado en el que se especifica que todos los nombrados deberán tener ventidós años en el momento de entrar en el ejercicio de sus cargos.

El Sr. Arias de Miranda apoya una enmienda al art. 4.º, en el sentido de que para la averiguación de las causas que impidan los nombramientos de jueces, se pidan informes únicamente a las Audiencias de lo criminal y jueces de primera instancia.

Defiende también otra al mismo artículo, estableciendo el recurso de alzada ante el Tribunal Supremo, contra las resoluciones de las Salas de gobierno de las Audiencias.

El Sr. Urdarte en nombre de la comisión, y accede a retirar el art. 4.º para modificarlo, como pretende el Sr. Arias de Miranda.

El Sr. Alonso Castrillo defiende una enmienda al art. 5.º

El Sr. Fernández Prada la impugna y es retirada por su autor.

Los Sres. Rusñol y Suárez Inclán defienden otras enmiendas, que se retiran después de contestarles en nombre de la comisión el señor Fernández Prada.

Queda aprobado el art. 5.º, excepto el párrafo 10, que guarda relación con el art. 4.º, retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueban sin discusión los artículos 6.º y 7.º

Al art. 8.º defiende una enmienda el Sr. Alonso Castrillo, retirándola después de aceptar la comisión una ligera modificación.

Apruébase el art. 8.º con esta modificación, así como el 9.º

El Sr. Montejo expone que a pesar de haber retirado el Sr. Rusñol una enmienda al art. 10, como es aceptable la primera parte de la misma, la comisión la toma en consideración.

Se aprueban los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 sin discusión.

La comisión pide que sea retirado el art. 15, en vista de que hay dos enmiendas de los Sres. Roland y Labra, que englobadas pueden ser aceptadas. Así se acuerda.

El Sr. Bugallal retira una enmienda al artículo 16.

Defiende el Sr. Rollán una enmienda al mismo artículo.

Se retira el párrafo 3.º del art. 16 para redactarlo de nuevo y se aprueba este artículo.

Se rechazan dos enmiendas del Sr. Labra a los artículos 17 y 18, y se aprueban estos artículos.

Igualmente se aprueban los artículos 19, 20, 21, 22 y 23, después de ser desechadas tres enmiendas del Sr. Labra.

El señor duque de Arévalo solicita algunas aclaraciones acerca del texto del art. 24.

El Sr. Montejo accede al deseo del señor duque de Arévalo, explicando la interpretación que debe darse al referido artículo.

Se aprueban los artículos 24, 25, 26 y 27.

El Sr. Alonso Castrillo defiende una enmienda al art. 28.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

# CONGRESO

(TERMINO DE LA SESION DE AYER)

El Sr. Mella continúa.

Entiende que el derecho que tiene toda persona de realizar su fin, tras como consecuencia la familia, el Municipio y la región.

La confusión de la soberanía social y la política sigue reinando en los tiempos modernos, con el acrecentamiento de la actividad del Estado, el cual lo avasalla todo y ha llegado a considerarse como lo único que existe por derecho propio.

El Estado tiene una órbita, de la que no puede pasar; por eso delega parte de sus funciones, y por eso se origina el caciquismo; pero éste no es el que hay que desconfiar, porque es una rama; hay que desconfiar el árbol entero.

Mientras no se marque la diferenciación entre la soberanía política

placeros procedimientos prácticos y positivos para nuestro fin. Desechad los prejuicios de que no hay más patria que el régimen actual, la Monarquía reinante y el feudalismo político.

Lo que se ha hecho en Cataluña es un hecho. Si algún gobierno pretendiera combatirnos en forma violenta, Cataluña le consideraría como un poder fascioso, pues la insurrección por el derecho es uno de los más sagrados atributos del ciudadano.

Si pensáis prácticamente, no seguiréis tal conducta. Vamos contra esa etatología que ve al caudillo en todas partes y nos recuerda la pérdida de las colonias, en la que no se veía de España más acción que la del empleado y el fisco.

Pedimos también el reconocimiento de la personalidad catalana, y de momento nuestro mandato es exigir el cumplimiento del programa mínimo del 7.º voto. ¿Qué peligro puede haber en el reconocimiento de su personalidad? El Gobierno es árbitro de la paz y la concordia de Cataluña, accediendo o no a sus peticiones.

Nada pedimos a título de excepción, pues eso no lo quiere Cataluña, sino que desea que esa para todas las regiones españolas. A ellas iramos a decir: Sursum cordam; despierta, que donde está el derecho debe estar la fuerza.

Tampoco debéis olvidar que abominamos de la ley de jurisdicciones, no sólo por ser de excepción, sino porque pretende establecer un dualismo imposible entre el pueblo y el ejército.

Yo como paisano puedo decir que todos debemos ir al fortalecimiento de la fuerza pública y evitar estados de opinión que han producido casos como el del Sr. Maciá.

No es verdad que el acto por éste realizado, obedeciendo a un equívoco, no debe subsistir y que el Gobierno no debe permitir que tome estado su retro desde el momento que el equívoco está deshecho?

Su señoría, Sr. Maura, restaurador del poder civil y celoso defensor del ejército, debe comprender que no se puede compaginar que a la Solidaridad se le presente como enemiga del ejército, y que, por lo tanto, se puede ser solidario y militar y buscar los medios de que esto sea un hecho. (Aplausos en la minoría solidaria.)

Se levanta la sesión a las seis y diez.

La situación política en Portugal. Regreso del Sr. Franco. Lisboa 19. Con motivo del regreso a Lisboa del Sr. Franco, los políticos habían preparado manifestaciones de diversos tenores.

La policía tuvo que intervenir para dispersar los grupos. La tranquilidad reina de nuevo en la ciudad.

Desórdenes en Lisboa.—Muertes y heridos.—Varias detenciones. Lisboa 19. A consecuencia de la intervención de la policía para mantener el orden a raíz del regreso a Lisboa del presidente del Consejo de ministros, han resultado dos muertos y varios manifestantes heridos.

Háanse practicado 17 detenciones.

AYUNTAMIENTO. Los coches de punto. Por acuerdo del Ayuntamiento se ha abierto concurso público, que terminará el 23 de Julio próximo, para concertar el situado de coches en las calles de esta capital con sujeción al pliego de condiciones aprobado.

En éste se fijan un mínimo de 650 coches con carácter permanente; éamon que no bajará de 200.000 pesetas anuales; preferencia para el que ponga sistema mixto de tracción, fijando asimismo un mínimo de 10 coches automotrices en el primer año y señalando 50.000 pesetas de fianza provisional y 100.000 de definitiva, que podrá rebajarse a 25.000 al hallarse el material en servicio.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado 3.º de la secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, de once a una.

TRIBUNALES. Audiencia. Terminación de un juicio. Esta mañana terminó en la sección segunda del juicio de la causa contra Magdalena Rodríguez, autor de la muerte de su convecino Teodoro Caballo.

Al principiarse la sesión de hoy, la defensa del procesado modificó sus conclusiones en el sentido de considerar a Magdalena como autor de un homicidio por imprudencia.

El fiscal sostuvo su primera calificación del delito y el Jurado dictó su fallo considerando culpable al procesado de acuerdo en un todo con las pretensiones del representante de la ley.

La Sala sentenció a Magdalena Rodríguez como autor de un homicidio sin circunstancias, a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal.—M.

LOS MÉDICOS DE SICILIA Y EL DUELO. En Sicilia, donde menudean los duelos, el Instituto Médico de Palermo se ha reunido para tratar de la cuestión de si deben asistir o no médicos a los duelos, y después de algunas sesiones destinadas a la discusión, ha prevalecido la tendencia antiduelistas y se ha aprobado una decisión merced a la cual el Instituto, considerando que la asistencia

médica en los duelos está en abierta contradicción con el principio fundamental de la misión sanitaria, la cual debe no sólo curar, sino prevenir todas las enfermedades y lesiones violentas, y estimando que dicha asistencia reviste, desde cierto punto de vista, los caracteres de una necesaria complicidad, porque sin ella los padrinos no asumirían la grave responsabilidad de permitir un encuentro en el que las heridas, aunque leves, podrían tener funestas consecuencias sin la curación inmediata, ha declarado incompatible la misión del médico con la asistencia a los duelos, exhortando a los facultativos a que rehúsen asistir a los mismos.

Esta decisión está comunicada al Consejo federal de Roma, para que éste la someta a la aprobación de todos los Institutos Médicos de Italia.

EL CORREO. REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN. Libertad, 29.

Los Reyes en La Granja. En los jardines de Palacio.—Partida de golf.—Al puerto de Navacerrada.—Comisión de Ingenieros.

Esta mañana a las ocho y treinta bajó la Reina con el Príncipe de Asturias a los jardines de Palacio, por donde pasaron hasta la hora del almuerzo.

El Rey, acompañado del duque de Santo Mauro y el médico particular de la Reina fué al Campo de Tiro, donde estuvo jugando al golf con sus acompañantes.

A las cuatro salen de Palacio los Reyes y personas palatinas en varios automóviles, dirigiéndose al puerto de Navacerrada para esperar a su augusta madre doña María Cristina que merendará con los Reyes, regresando luego a Madrid.

Este medio día recibió el Rey a una comisión de Ingenieros de Caminos, compuesta por los señores Ortúño, Machimbarrena y Martínez, los cuales entregaron al Monarca el proyecto de riegos del Guadalupe. Salieron muy satisfechos de las atenciones de que habían sido objeto por parte del Rey, quien les prometió apoyarlos para la realización de dicho proyecto.—Fabra.

Trabajos parlamentarios. Breves momentos estuvo reunida esta tarde la comisión general de Presupuestos, ante la cual informó la comisión de labradores de caña, para hacer presente las manifestaciones que ayer hicieron al presidente del Consejo y que ya conocen nuestros lectores.

También comenzó a discutirse el proyecto de impuesto minor, pero no se llegó a tomar acuerdo alguno sobre él.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de Administración local, ha acordado reunirse dos veces diariamente para adelantar en el estudio del articulado del mismo.

Esta tarde se constituyó en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley de amortización en el personal del ministerio de Hacienda, nombrando presidente al Sr. Llorens y secretario al Sr. García Leanz.

El crimen de la calle de Tudescos. Sigue el misterio. A medida que el tiempo pasa, se va haciendo más impenetrable el misterio en que desde el primer momento apareció envuelto el drama desarrollado en la calle de Tudescos.

Las diligencias que hasta la fecha se han practicado con objeto de capturar al criminal, han sido infructuosas. La policía tropezó desde los primeros momentos de ocurrir el crimen, con un inquebrantable silencio por parte de los vecinos de la casa y de las personas que tenían amistad con Vicente Verdier.

Trabajos del juzgado. Libertad de Arnaiz. Esta tarde fué puesto en libertad Ramón Arnaiz.

¿Será el arma? A última hora de la tarde ha sido llevado al juzgado instructor de esta causa un cuchillo de grandes dimensiones que presenta algunas manchas, al parecer, de sangre.

Esta arma ha sido recogida por unos pueceros en una alcañarilla de la calle de San Vicente.

SUCESOS. El crimen de anoche.—Ayer tarde cuestionaron en la plaza del Progreso Zacarías de Dios, de sesenta años de edad, y José Poindao, por recordarle al primero al segundo una deuda de tres pesetas.

De las palabras pasaron a los hechos, y Zacarías agrediendo una navaja infirió a José cuatro heridas, una de ellas en el costado izquierdo.

Conducido el herido a la Casa de Socorro más próxima, fué, después de curado, trasladado en gravísimo estado al hospital Provincial.

El agresor quedó detenido a disposición del juzgado de guardia.

Agresión a una mujer.—En la comisaría del distrito de Chamberí se presentó anoche un individuo llamado Julián Pérez Ruiz, manifestando que acababa de agredir con una piedra, en la calle de Beneficencia, a una mujer llamada Benita Zorrilla Martínez, ignorando el daño que pudiera haberla causado.

Según manifestó, el móvil que le impulsó a cometer tal delito, fué el haberle amenazado Benita Zorrilla, con la cual había terminado hacía pocos días sus relaciones íntimas, con matarlo.

Al estar refiriendo Julián su agresión, llegó a la aludida comisaría una certificación de la Casa de Socorro del Hospicio, en la cual constaba haber sido curada Benita Zorrilla de varias heridas en la cabeza, producidas con piedra.

Acto seguido, el comisario del distrito ordenó que Julián Pérez quedase detenido y que fuese conducido al Juzgado de guardia.

Accidente del trabajo.—En la Exposición de Industrias, un obrero que estaba esta mañana efectuando sus trabajos en uno de los pabellones en construcción, tuvo la desgracia de caerse desde un andamio al suelo, produciéndose heridas leves en la cabeza.

Fuó curado en la Casa de Socorro del distrito.

Considera el Sr. Salmerón tan potente este movimiento que estima que de no ser satisfecho en sus aspiraciones arraigará en toda la nación con fuerza revolucionaria bastante para imponerse por el derecho.

Tributó el Sr. Salmerón aplausos al Gobierno por el respeto que a las leyes observó en la lucha electoral en Cataluña, añadiendo que de haber estado los liberales en el poder se hubieran producido choques sangrientos porque no habría observado la misma conducta.

Algunos esperaban más de su discurso, porque creían que el Sr. Salmerón había de expresar concretamente y una por una todas las quejas y todas las aspiraciones de la Solidaridad, sin comprender que por lo mismo que esta agrupación representa esencialmente una protesta vigorosa contra el poder público por los errores que le hizo cometer la incapacidad de los gobernantes, basta a su objeto hacerse presente y consignar la protesta.

Ha sido aprobado por el Congreso, después de breve debate, el proyecto reformando la ley de alcoholes.

La discusión fué interesante por la intervención que en ella tuvo el ministro de Hacienda.

El Sr. Osma expuso los fundamentos de su reforma y la conveniencia de no ampliarla por hoy, en atención a que quedarían perjudicados los intereses del Estado.

El debate versó acerca de los votos particulares, aprobándose luego el dictamen sin discusión.

En el Senado continuó la discusión del articulado del proyecto de justicia municipal.

Como se han presentado muchas enmiendas, sólo ha podido aprobarse hasta el artículo 27.

Terminada la sesión del Congreso, el presidente del Consejo y los ministros, a excepción de los de Guerra y Justicia, se reunieron en su despacho.

La reunión duró apenas media hora, y a la salida manifestó el Sr. Maura que se habían limitado a cambiar impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

También dijo el Sr. Maura que mañana se proponían hablar en el debate sobre el Mensaje los Sres. Canalejas, Alvarez (D. Melquiades) y, probablemente, el Sr. Azcárate.

El presidente del Consejo hará el resumen el viernes.

Continúa siendo grande la agitación que reina entre los vinicultores del Mediodía de Francia.

Aunque se ha desmentido la noticia de la sublevación del 100.º regimiento de infantería, la situación dista mucho de ser satisfactoria. Continúan se envían tropas a las poblaciones alborotadas y ocurren serios desórdenes.

Hoy, en Narbona, hubo barricadas al pretender las tropas detener al alcalde dimisionario M. Ferroul, y no ocurrió un choque porque este señor intervino entregándose a la justicia.

Del comité de Argelero han sido detenidos tres individuos, buscándose a Marcelin Albert y a los miembros restantes.

La ciudad de Narbona ha sido ocupada militarmente.

EL TIEMPO. El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 17º sobre 0. A las doce de la tarde, 31º sobre 0. A las cuatro, 25º sobre 0. La máxima fué de 33º sobre 0. La mínima de 15º sobre 0. El barómetro marca 715 mm.—Variable.

Balneario de La Alameda GUADARRAMA (MADRID). Temporada oficial, 1.º Julio a 30 Septiembre. Gran confort en habitaciones; mesas francesas y españolas. Pensión completa desde 6.50 Coches a todos los trenes en la estación de Villalba. Detalles: Cava Bajá, 23. Depósito de las aguas minerales; teléfono 2.090.

LA ELEGANCIA

Triunfa en la gran perfumera de los Sres. Alvarez Gómez, Pehrgos, 1 duplicado. Sus surtidos son los más chic en el ramo. Dichos señores venden la sin rival Agua de Colonia concentrada, favorita de las damas.

VENTILADORES ELÉCTRICOS

Vda. de Ochandarena.—Heladoras. ESPARTEROS, 12 y 14.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 17 de Junio de 1907. ACCIONES. Banco Hispano-Colonial..... 162'20. Compañía de Tabacos de Filipinas..... 232'00. Compañía Transatlántica..... 25'00. Ferrocarril Orense a Vigo..... 26'85. Sociedad Hullera Española..... 117'00. Compañía de cerillas y fósforos..... 268'00.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 17 de Junio de 1907. ACCIONES. Banco de Bilbao..... 000'00. Banco de Vizcaya..... 232'00. Crédito de la Unión Minera..... 380'00. Sociedad general de Industria y Comercio..... 000'00. Hidroeléctrica Ibérica..... 110'00. Unión Resinera Española..... 162'00. Minas de Villadrión..... 090'00. Sierra Menara..... 131'00. Sierra Almagrera..... 109'50.

PAULA CORSETERA DE LA REAL CAMARA

MADEIRA. MÁS CÓMODO Y MENOS CINTURA. CARMEN, 10, PRAL.

CHARADA

—¿Sabes a quién encontré en el circo el otro día, que era tres cuartos? —No sé. —A tu novicia, la María. Llevaba un traje precioso, un artístico sombrero, guante hasta el segunda cinco ó iba con un caballero. —¿Muchacho, dos tres prospera! —Me han dicho que está casada. —Pues cuando hablabas conmigo tenía el hambre atrásada. —Ahora debe comer bien, está más guapa, más gruesa, y es su marido oriundo de familia aragonesa. Está un dos tres cuatro cinco y parece un buen señor. —Ya sé que han puesto una tienda de telas al por mayor. L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.)

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Silverio, Paps; Pablo y Ciríaco, mártires; Macario, Obispo; Santa Plorancia, virgen; y el Beato Francisco Pacheco. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de San Millán, donde a las diez habrá misa solemne, y por la tarde en los ejercicios de la novena será orador el señor cura, terminando con procesión y reserva. En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas a las nueve. En Santa María Magdalena fiesta a San Antonio de Padua, predicando por mañana y tarde el señor Balda.

Funciones para mañana

APOLLO.—A las 8 1/2.—La gente sería.—El príncipe Kuroki.—A las 9 1/2.—El galope de los siglos.—A las 10 1/2.—Cine-matografía nacional.—A las 11 3/4.—La suerte loca. GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—Sin comerlo ni beberlo.—A las 9 1/2.—La brocha gorda.—A las 10 1/2.—La pena negra.—A las 11 3/4.—La brocha gorda. PARISH.—A las 9 1/2.—12.º Gran Gala de abono.—Reunión de la alta sociedad madrileña.—Programa selecto por toda la nueva compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish. EXPOSICIÓN DE INDUSTRIAS DE MADRID.—De 8 a 1 de la mañana, y de 5 a 7 tarde, entrada, 50 céntimos. A las 9 de la noche.—Moda.—Concierto por la Sociedad de Conciertos de Madrid.—Entrada una peseta.—Las puertas se abrirán a las 8. Cine-matografía, restaurant, café, bars, sports, bandas de música, etc. CENTRAL KUBSAAL.—(Gran compañía internacional de variedades).—A las 9.—Espectáculo selecto.—Grandes atracciones. (Véanse los carteles). SALON DE LA LATINA. (Calle de Toledo).—Gran variedad en películas.—Éxito colosal de los notables artistas Genes Duo, Mahatma, Rivas y Pay-Pay.—Sesiones desde las cinco de la tarde. RECORO SALAMANCA.—Ayerá, 1; Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: patines, cine-matografía, etc.—Jueves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín. IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA. Cotización Oficial del 19 de Junio de 1907

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'VALORES DE SOCIEDADES', and 'Cambios de hoy'. It lists various financial instruments, bonds, and company shares with their respective prices and changes.

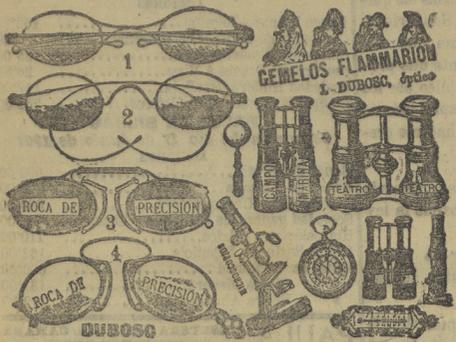
# LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el periodo de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar a 3.600 al año. Agentes y Representantes en toda España

## NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID.—Oviado, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países.

Véanse los ANTEOJOS DE ROCA DE PRECISION únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más afamados doctores y oculistas; para mayor garantía los doy a prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelvo el dinero; para más detalles, pídale catálogo, que se entrega gratis.

Se gradúa la vista para dar el grado exacto que se debe usar.

GRAN SURTIDO en gemelos para teatro, campo y marina.—Gran variedad de novedades en bisutería y pedrería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revolvers, perfumería, cepillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visita la exposición

Entrada libre

## GRAN HOTEL

Playa de Saturrarán.—Provincia de Guipúzcoa

HOTEL DE PRIMER ORDEN situado a la orilla de la PLAYA. Galería para baños calientes y duchas directas de agua del mar; pabellones para familias. COCINA a cargo de un acreditado JEFE. SERVICIO DE COCHES y AUTOMOVILES desde la ESTACION DE DEVA. Para más detalles, dirigirse al ADMINISTRADOR del GRAN HOTEL, por DEVA, SATURRARAN.

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martín—Siemens.

Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martín y Tropman en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vigüela, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Bessemer para tranvías eléctricos.

Vigüela para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grande piezas hasta 20 toneladas.

Fabrificación especial de hojalata.

Cubos y baños galvanizados.

Lotería para fábricas de conservas.

Embases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia a

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

## FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

EL MÁS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES SE PRESENTA EN CUATRO FORMAS

- 1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
- 2.º Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
- 3.º Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cápsula;
- 4.º Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada.

El Fosfoglicerato de Cal descubrió por Pelouse en 1846, acelerando la nutrición general por estimulación del sistema nervioso.

Está indicado particularmente en la fosfatúria, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de la gripe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante energético.

El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigurosamente puro, neutro y de completa salubridad.

Huir de las imitaciones.

## Emplastos Perforados Americanos

DE FIELTRO ROJO ó SEA BAYETA ENCARNADA del Dr. WINTER

Caran reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, torceduras, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca de Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

## KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, ahogo cardíaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRESIVOS DE KOLA DEL DR. HECKEL

Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

## JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia)

Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.—Transformadores.—Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis a quienes le solicite

## JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO, de todas clases, para la industria española

Recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA

Casilla Postal, núm. 393

MONTEVIDEO (Sud-América)

## UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: es el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las Píldoras del Dr. C. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

## Exposición Internacional de 1875

MENCION HONORABLE

## NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantiza los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA,

para blanquear el cutis

ALBINE, BLANCO DE LAIS,

para hacer desaparecer rápidamente las pecas

ALOIBIADA,

pomada para dar brillantez a los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Desnoux, perfumista

102—RUE RICHELIEU—102, PARIS

VENTA

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

## Las Píldoras Nacionales

MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico.

Producen sangre y fuerza.

Estimulan el apetito.

Ayudan a la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

LAS PÍLDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Gajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.

Descuentos liberales a los comerciantes.

No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarrros; Tos; Tisis, etc., etc.

Gía. de las Píldoras Nacionales

—62 William St. New York—

APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

## COMPANÍA BOVRIL

Procedura de la Marina y del ejército británico y QUE ES BOVRIL

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.

BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.

BOVRIL por sus propiedades, é la vez estimulante y reconstituyente, es un alimento perfecto que conviene lo mismo los sanos que a los niños, ancianos, debilitados y enfermos. Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones Domicilio social: Old Street, London. E. C

## C<sup>IA</sup> COLONIAL



VINAGRES de La Aurora Pedidos embotellados

REPRESENTANTE para la venta de malta.—Una importante fábrica de malta, de Hamburgo, desea para la venta de su producto de primera clase, un representante activo y bien relacionado con las cervecerías de España. Ofertas con referencias bajo H. O. 25.233 a Rudolph. Hoese, Hamburgo.

## PROFESOR

De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—Calle de Argensola, 2, 4.ª izquierda.

COMPANIA GENERAL DE CONDUCCION DE AGUAS.—Compagnie Generale des Conduites d'Eau. Société Anonyme. Lieja. Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete a suministrar tubería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios fijos a bordo.

Remedio de Abisinia

### EXIBARD

EN POLVOS OIGARRILLOS  
HOJAS PARA FUMAR

Soberano contra

### ASMA

CATARRO OPRESIÓN

y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias

30 años de éxito

### Jarabe de Gibert y grajeas

Afecciones sifilíticas  
Vicios de la sangre

Prescrito por los primeros médicos del mundo

Preparados por

### BOUIGNY-BUNAMEL

Desconfíese de las imitaciones  
Ugendre, Maisson Laiff, París

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

### Vino Defresne con PEPTONA

adoptado por los hospitales  
Véndese en las buenas farmacias

### R. WOLF MAGDEBURG

BUCKAU—

LOCOMOVILES con tubos mudables cilindros colocados dentro de la cúpula del vapor, desarrollando de 4 á 800 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores a las mejores máquinas fijas con calderas separadas.—Calderas con tubos mudables. Bombas centrífugas, elevación hasta 150 metros alto.

### PASTA dentifricia Y VERDADERA AGUA de BOTOT

Solo dentifricio aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta al por menor en todas las buenas farmacias y droguerías.

Enfermedades del hígado, malaria y fiebres de los países cálidos, ictericia. Curación con los granulos normales de BOLDINA HOUDE. Remedio heroico contra los casos de hepatitis crónica.—Pídale farmacias.

Aparatos al vapor. Cresolium Luques, produce sobre el análisis de agua de alimentación, preservando á incrustaciones calcáreas; é diplomas de medallas de bronce, plata y oro.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Monserrat

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico; y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También erga para Marsaibo, Caripano, Coro y Guanaí con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### LINEA DE FILIPINAS

El día 22 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, Ceilán, Japón y Australia.

### LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Junio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

### Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio / Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Generales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía; se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## LUZ DE ALCOHOL

Seguridad absoluta.—Mecheros para aplicar á recipientes de petróleo. ALCOHOL DESNATURALIZADO líquido y sólido. Envío á provincias. Pídanse precios.—COMPANÍA DE ALUMBRADO POR ALCOHOL PRECIADOS, núm. 9, MADRID

## La Societé Anonyme des Anciens Etablissements

## PANHARD G. LEVASSOR

Cuyo capital es de 5.000.000 de francos, se halla establecida en Paris, Avenue D'Ivry, 19.—Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones.

### LOS AUTOMOVILES

de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos.

También se encarga la casa de hacer

### LANCHAS AUTOMOVILES

—Omnibus con y sin imperial. Furgones—  
—Char á banc. Breaks. Trucks—

## Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de sus más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Calayo y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trañaria.

Diríjanse los pedidos: Lotería, 3, Bilbao.

Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid

Uria, 40, Oviado.

## BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor: 33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. O.